

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 14 de diciembre de 1962.—El Presidente.—5.974.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de la carretera de Adanero a Gijón a la de la de Villacastín a Vigo a León, número 1-21**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 230, correspondiente al día 11 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de la carretera de Adanero a Gijón a la de la de Villacastín a Vigo a León, número 1-21, cuyas características, de acuerdo con los pliegos de condiciones, son las siguientes:

Tipo de licitación: 780.936,42 pesetas.  
Fianza provisional: 15.618,72 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentaran en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. La apertura se verificará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales todos los días laborables, de diez a trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad vecino de ..... que habita en ..... provisto del carnet de identidad número ..... expedido en ..... con fecha de ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ..... número ..... del día ..... de ..... de ..... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ..... y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 15 de diciembre de 1962.—El Presidente.—6.040.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopio de piedra machacada y su conversión en firme consolidado, en el camino vecinal de Carnona a El Arahál.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopio de piedra machacada y su conversión en firme consolidado, en el camino vecinal de Carnona a El Arahál, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.578.951,40 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Verificación del pago: Con cargo a la cuenta de Valores Auxiliares e Independientes.  
Fianza provisional: 31.579,02 pesetas.  
Fianza definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará al día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa-Palacio, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de ..... (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan. (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de diciembre de 1962.—El Presidente.—9.419.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopios y empleo de piedra machacada, apertura de cunetas y arreglo de paseos en los kilómetros 1 al 12 del camino vecinal de Peñaflor a Fuente del Pez.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopios y empleo de piedra machacada, apertura de cunetas y arreglo de paseos en los kilómetros 1 al 12 del camino vecinal de Peñaflor a Fuente del Pez, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 604.371,60 pesetas.  
Plazo de ejecución: Un año.  
Verificación del pago: Con cargo a la cuenta de Valores Auxiliares e Independientes.  
Fianza provisional: 12.057,43 pesetas.  
Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará al día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa-Palacio, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente:

*Modelo de proposición*

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... contrata con la Excma. Diputación Provincial de Sevilla las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan. (Aquí se hará constar la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 15 de diciembre de 1962.—El Presidente.—9.418.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopios y empleo de piedra machacada, apertura de cunetas y arreglo de paseos en los kilómetros 1 al 13,450 del camino vecinal de San Nicolás del Puerto a Estación de Cazalla.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acopios y empleo de piedra machacada, apertura de cunetas y arreglo de paseos en los kilómetros 1 al 13,480 del camino vecinal de San Nicolás del Puerto a Estación de Cazalla, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan: